



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 17 ENE. 2024

2023-5-1-0009056

VISTO: la gestión promovida por la Corporación Ómnibus Micro Este Sociedad Anónima (C.O.M.E.S.A.), mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de gravámenes diversos equipos;

RESULTANDO: I) que se trata de partes componentes de los equipos destinados al control de flujo de pasajeros por tramo y la expedición de boletos;

II) que se agrega certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que al amparo de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto N° 378/006, de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto N° 221/007, de 25 de junio de 2007, puede accederse a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

ASUNTO 1237

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

VM/A-DG

1º) Declárase que los bienes a importar por la Corporación Ómnibus Micro Este Sociedad Anónima (C.O.M.E.S.A.), detallados en la factura proforma de la firma GMV Sistemas S.A.U., N° 20231018, por un valor de € 11.821,60 (euros once mil ochocientos veintiuno con 60/100), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) La presente importación se encuentra exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.

3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, notifíquese y archívese.

Ag-Art
Fonjuntibey

Luis

LACALLE POU LUIS



GMV Sistemas, S.A.U. (NIF. A-83135111)
 C/ Isaac Newton, 11
 Parque Industrial de Madrid
 ES-28760 Tres Cantos, Madrid, Spain

DATE/Fecha:	18/10/2023
REF No./Nº ref.	20231018

FACTURA /PROFORMA

Consegnees: Consignatario:	CORPORACIÓN OMNIBUS MICROS ESTE, S.A.		
Consegnees address: Dirección consignatario:	Avenida Milán 5340 -12900- Montevideo (Uruguay)		
Num.Identificación Fiscal:	210153690011		
Delivery address: Dirección entrega:			
Contact person: Persona contacto:	Phone: Teléfono:		
NOTES/Comentarios:			
1. DECLARACIÓN DE NO DOBLE USO. Los productos incluidos en este envío no están sujetos a las medidas establecidas en Reglamento (UE) 2021/821 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece un régimen de la Unión de control de las exportaciones, el correaje, la asistencia técnica, el tránsito y la transferencia de productos de doble uso 2. País de origen de las mercancías - Francia 3. INCOTERMS 2020: DAP MONTEVIDEO (Expedición Courier, DHL Express) 4. Máquinas expendedoras de billetes para el transporte público y sus partes. HS 8473 29 90			
5. PAGO: 60% Aceptación oferta 7,092,96€ - 40% Previo al envío del material 4.728,64€ - Transferencia bancaria - DATOS BANCO: SWIFT CODE: CAIXESBBXXX ES3021008659130200020054			
Referencia UE: Exempt of VAT according to Directive 2006/112/EC, article 146.			
Referencia ES: Exento de IVA según la Ley 37/1992 Art.21.1º			

ITEM	REF.	DESCRIPTION	UN.	€/UN.	TOTAL
1	P006685	Mini Impresora para equipo GMV ETC-500	40	291,59 €	11.663,60 €
2	n/a	Portes y seguro	1	158,00 €	158,00 €
TOTAL					11.821,60 €

Delegación en Barcelona: GMV SISTEMAS, S.A.U., C/Mas Dorca, 13, nave 5, Pol. Ind. L'Ametlla Park
 08480 L'AMETLLA DEL VALLÈS - Barcelona (Spain)